

**Plan Operativo Institucional por Unidad 2019**

<b>Prioridades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios de agua para riego y piscicultura en el DRAT recibirán un servicio en cantidad, calidad y oportunidad que les permitirá una producción más segura en un marco de variabilidad y cambio climático.</li> <li>• La información generada por las investigaciones hidrogeológicas será uno de los criterios que coadyuve en la toma de decisiones en materia de protección y uso del recurso hídrico en el país.</li> <li>• La habilitación de infraestructura de riego y drenaje en las distintas regiones del país permitirá una mejor adaptación de los productores y productoras a un contexto de alta competitividad y vulnerabilidad climática.</li> <li>• El desarrollo de proyectos de protección contra inundaciones en alianza con la CNE y con otras instituciones permitirá anticipar pérdidas económicas para los productores de zonas climáticamente vulnerables.</li> </ul>
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la estructura y funcionamiento de la Institución para maximizar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional.</li> <li>• Aumentar la eficiencia en el funcionamiento de los sistemas de información institucional para fortalecer la transparencia y difusión del quehacer institucional.</li> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas institucionales para alcanzar los niveles de exigencia que demanda el reposicionamiento institucional propuesto.</li> <li>• Mejorar la estrategia de coordinación y gestión institucional con actores públicos y privados para ejercer un liderazgo efectivo que contribuya a un mejor posicionamiento institucional.</li> <li>• Fortalecer la estrategia de posicionamiento estratégico de la Institución para aumentar la generación de valor público en los ámbitos sustantivos institucionales.</li> <li>• Lograr la sostenibilidad financiera de la Institución para asegurar la estabilidad institucional a largo plazo.</li> </ul>

Unidad:		Secretaría de Actas	Lilliana Zúñiga Mena		Meta				Acciones realizadas	Resultado obtenido en el primer semestre	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual	Presupuesto asignado (€)	Presupuesto ejecutado (€)	Porcentaje de ejecución en el primer semestre		
Objetivo General	Objetivo Específico	Descripción de la Meta	Indicador	Fórmula	Criterio	Unidad de medida	Programación avance									
							I	II							III	IV
Apoyar la gestión de la Junta Directiva mediante la entrega oportuna a los usuarios internos y externos de los acuerdos adoptados y consultas relacionadas con la gestión de la Junta Directiva para facilitar la interpretación y aplicación de las decisiones estratégicas, políticas y directrices institucionales emitidas.	Poner a disposición de los usuarios internos y externos los acuerdos adoptados por la Junta Directiva para facilitar la interpretación y aplicación de las decisiones estratégicas, políticas y directrices institucionales emitidas.	Que se emitan y comuniquen el 100% de los acuerdos de Junta Directiva de forma oportuna	Porcentaje de acuerdos de JD comunicados a tiempo	Número de acuerdos por sesión de Junta Directiva comunicados/ total de acuerdos de JD por sesión.	eficacia	Porcentaje				100%	Del 14 de enero 2019 al 24 de junio 2019, de los ciento veintidós (122) acuerdos adoptados: 1. Veinticinco (25) no se comunican ya que corresponden a la aprobación o modificación de la agenda y/o aprobación de un acta. 2. Los noventa y siete (97) acuerdos restantes se comunicaron a tiempo. Porcentaje de avance en el cumplimiento es de un 100%	74.000,00	0,00	0%		
			Actas publicadas en el sitio Web de Senara	Cantidad de actas publicadas en el sitio Web de Senara	eficacia	unidad									De la primera sesión realizada el día lunes 14 de enero 2019 (Ordinaria N° 750-19), a la última sesión realizada el día 24 de junio 2019 (Ordinaria N° 761-19), las catorce (14) Actas están aprobadas y debidamente publicadas en la página web de SENARA. Porcentaje de avance en el cumplimiento 100%	
<b>Subtotal</b>											<b>74.000,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>Salarios</b>											24.943.882,60	12.434.056,92	<b>49,85%</b>			
<b>Total</b>											<b>25.017.882,60</b>	<b>12.434.056,92</b>	<b>49,70%</b>			